

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXI.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Domingo 4 de Abril de 1880.

Precios de insercion.—Anuncios a medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana a real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6 034

ADVERTENCIA.

Es tanta la aglomeracion que tenemos de papel atrasado, que nos hemos visto obligados á nombrar una persona con poder bastante para que se haga cargo de cobrar las cantidades que se nos adeudan, y que no podemos dejar de realizar para atender á los grandes gastos de nuestra publicacion.

La persona encargada de realizar estos recibos es José Zapata, el cual se entenderá con los suscritores, para lo cual se le ha hecho el correspondiente poder.

Parte Oficial.

Día 31.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos nombrando los vocales de la junta consultiva de aranceles y valoraciones, en las vacantes que resultan por fallecimientos de D. Luis Justo Villanueva y D. Angel Villalobos, á D. Raimundo Fernandez Villaverde y á D. Manuel Domingo Larios.

—Otro nombrando oficial primero del ministerio de Hacienda á D. José Lopez Guijarro, actual jefe económico de Sevilla.

Gobernacion.—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Valencia, que negó á D. Francisco Pajaron, la devolucion de recargos y gastos ocasionados con motivo de un expediente incoado contra él.

Fomento.—Real orden aprobando el escalafon general del cuerpo de ingenieros agrónomos.

CIENCIA PARA TODOS.

LA ELECTRICIDAD, SUS APLICACIONES USUALES Y SU PORVENIR.

En el último congreso de los naturalistas alemanes, en que el profesor Jager de Stuttgart causó gran sensacion con su pretendido descubrimiento del alma, el doctor Verner Siemens, uno de los mas ilustres electricólogos existentes, y propietario de la famosa casa Siemens y Halske de Berlin, ha cautivado á su auditorio con un ensayo sobre la electricidad, sus aplicaciones y su porvenir. Vamos á resumirle, completándole en algunos puntos y suprimiendo lo que no ofrece interés mas que para los hombres especiales.

En nuestros dias, dice Siemens, estamos ya de tal manera habituados á las maravillas de la electricidad, y mas especialmente del telégrafo, que nadie ve en él nada de extraordinario. Nadie encuentra sorprendente que la corriente eléctrica nos trasmita, en pocos minutos, noticias del mundo entero, ni que esa misma corriente precipite los metales bajo forma de polvo impalpable y cubra los objetos que exponemos á su accion. Y, sin embargo, hace cuarenta años, estas cosas tan naturales pasaban por verdaderos milagros, y muchos se negaban á creerlas. Solo advertimos el inmenso lugar ocupado por el

telégrafo cuando falta, por causas meteorológicas. Entonces nos lamentamos, y para muchas personas esta es una verdadera calamidad.

La trasmision rápida de las noticias propiamente dichas está lejos de ser el único servicio del telégrafo. La electricidad ha sido aplicada con gran extension á la explotacion de las vias férreas. Sin hablar de las numerosas señales que avisan á las estaciones de la partida de los trenes, la corriente eléctrica es el alma de los aparatos, cada vez mas usados, que sirven para bloquear la via, es decir, á impedir á un tren el uso de una seccion de la vía, mientras no ha pasado completamente el tren precedente: estos aparatos han sido perfeccionados hasta el punto de cerrar automáticamente los frenos de un convoy, cuyo conductor violase la prohibicion de pasar adelante. Los hilos conductores de la electricidad juegan un gran papel tambien en los aparatos tan ingeniosos que han reemplazado á los guarda-agujas, y permiten maniobrar desde una estacion central las innumerables agujas de las grandes estaciones. Tambien funciona la electricidad como avisador de incendios, gracias á un mecanismo que produce una corriente eléctrica dirigida sobre una campana, desde que la temperatura de una habitacion pasa de cierto límite.

Sirve en la guerra y para la explotacion de minas, y es tambien un agente empleado en medicina y cirugía. La aplicacion de la electricidad al alumbrado está aun en estudio; pero la solucion se aproxima. Ya se emplea casi exclusivamente en los faros, en las proas de los buques para alumbrar su camino y evitar choques y colisiones, y en fin, la electricidad ilumina á estas horas muchas estancias de Berlin y Munich, el palacio del Parlamento aleman, la imprenta imperial y muchos talleres. En Francia y en Inglaterra se la ha empleado para alumbrar algunas calles y varias bibliotecas, cerradas hasta ahora por las noches por no existir un alumbrado que diera seguridades contra el incendio. Siemens cree, sin embargo, que la electricidad no llegará á desterrar el gas por completo: la extrema divisibilidad de éste y el calor que desarrolla le aseguran un papel duradero, sobre todo en los inviernos, atendido el último carácter señalado.

En cambio, apenas se ha aplicado hasta ahora la electricidad á la trasmision de la fuerza motriz. Los primeros trabajos de este carácter empezaron en la Exposicion de la Industria de Berlin que ha tenido lugar en 1879. La casa Siemens y Halske presentó una poderosa máquina dinamo-eléctrica, que por una parte movía unos telares y por otra animaba el camino de hierro eléctrico, una de las grandes curiosidades de la Exposicion.

Siemens da detalles muy interesantes acerca de esta vía férrea en miniatura, llamada á hacer gran papel en las minas y en los paises montañosos. El camino de hierro Siemens

se compone de tres rails. Uno de los que sostienen los wagones sirve como conductor de la electricidad, desarrollada por la máquina dinamo-eléctrica instalada á cierta distancia.

Esta electricidad mueve una pequeña locomotora colocada á la cabeza del tren, y vuelve á su punto de partida por un tercer rail, establecido entre los dos que sostienen los coches. La locomotora, de fuerza de tres caballos, arrastraba tres vagones, cargados con unas sesenta personas. La velocidad obtenida era de tres á cuatro metros por segundo, ó sea 10 á 15 kilómetros por hora, y lo que es raro, esta velocidad se conservaba aun triplicando la carga. El constructor ha pedido, para ir venciendo las dificultades, autorizacion para construir un camino de hierro eléctrico aéreo en Berlin. Intenta tambien aplicar su invento á la ascension por las montañas, lo cual hará tal vez algun dia inútiles los túneles, y prestará, sobre todo en los paises montañosos como Suiza, servicios de verdadera importancia.

Las aplicaciones de la electricidad á la metalurgia y la química son más raras todavía. Algun dia, sin embargo, la aplicacion se hará en grande escala, analizando los cuerpos naturales más abundantes, sobre todo el agua, con objeto de extraer hidrógeno, el combustible por excelencia.

«No es caer en la utopia—dice el ilustre físico y constructor aleman—imaginar una época en que los hombres sepan convertir en combustible las fuerzas vivas que los rayos del sol transmiten en cantidades ilimitadas á nuestro globo, fuerzas que permitirían desdeñar los depósitos de carbon de piedra. Tampoco es imposible que algun dia lleguemos, por medio de la electricidad, á crear sustancias alimenticias.»

¡La corriente eléctrica creando el equivalente de los frutos, de las harinas y de la carne! ¡Hé ahí una cosa á propósito para lamentarnos de no haber nacido un siglo más tarde!

REDUCCION DE AYUNTAMIENTOS.

La Comision del Congreso de diputados que entiende en la proposicion de la ley para la reduccion del número de Ayuntamientos, acaba de emitir dictámen facultando al Gobierno de la nacion para que, siempre que lo estime oportuno y conveniente, establezca las reformas que se ajusten á los siguientes artículos, en cuyo espíritu y letra deseamos se fijen aquellos de nuestros habituales lectores, á quienes mas directamente interesa este importante asunto.

«Artículo 1.º Se suprimen los Ayuntamientos cuyos términos municipales carezcan de 1 000 habitantes residentes.

Art. 2.º Para la constitucion de nuevos Ayuntamientos con el expresado vecindario como minimum de cada término municipal, se agregarán de unos y agregarán á otros el número de habitantes necesarios en poblaciones completas para componer el de 1.000.

Art. 3.º Las agregaciones se verifi-

carán del pueblo ó pueblos menor ó menores equidistantes, á otro mayor de los que actualmente tienen Ayuntamiento.

Art. 4.º Los que ascendiendo actualmente de 1.000 habitantes y no pasando de los 2.000 que designa el artículo 2.º de la ley de 2 de Octubre de 1877, se hallasen de otro ú otros á menor distancia de seis kilómetros, se agregarán igualmente al mas cercano ó al mas céntrico de aquellos.

Art. 5.º En los Ayuntamientos formados por varias agrupaciones de poblaciones, y que por no llevar ninguna el nombre con que aquel se distingue, no quede esta tácitamente señalada, deberá hacerse la designacion expresa de la que debe servir de cabeza, estudiando para ello las circunstancias de poblacion, situacion relativa y facilidad de comunicaciones.

Art. 6.º Los pueblos que, con arreglo á lo dispuesto en los artículos anteriores, deben refundirse en otros para formar término municipal, conservarán sus derechos al disfrute exclusivo y separado de sus terrenos de aprovechamiento comun.

Art. 7.º El importe de los intereses procedentes de inscripciones del 80 por 100 de Propios, y cualquier otro derecho de los Ayuntamientos que deban suprimirse, se rebajará de los repartimientos que se verifiquen, en la parte correspondiente á aquellas localidades, para cubrir el déficit del presupuesto municipal de los pueblos refundidos.

Art. 8.º El Gobierno, oyendo cuando lo crea conveniente á los gobernadores de las provincias y al Consejo de Estado, y utilizando los datos que existen en este alto cuerpo sobre division municipal, llevará á efecto lo que se dispone en esta ley, en el término de dos años, desde su publicacion en la Gaceta de Madrid.

Art. 9.º La nueva demarcacion de los términos municipales, empezará á los cuatro meses de publicada esta ley en la Gaceta.

El Gobierno podrá determinar que esta division empiece por las provincias donde lo crea mas conveniente, sin que quede en ninguna incompleta.

Art. 10. Se conservarán los Ayuntamientos que sin el número de 1.000 habitantes que presija el art. 1.º disten 12 kilómetros lo menos de otro pueblo, y aquellos que por otras circunstancias especiales deban, á juicio tambien del Gobierno, continuar con administracion propia.

Art. 11. Las consecuencias de la nueva division municipal, que dispone la presente ley, empezarán á sufrir efecto en las provincias donde se verifique, el 1.º de Julio posterior á su publicacion en la Gaceta de Madrid.

Art. 12. Una vez publicada en la Gaceta la nueva division municipal, no podrá esta ser alterada sino por los medios y siguiendo los trámites que para ello establecen las leyes provincial y municipal.»

REVISTA SEMANAL

DE CONOCIMIENTOS ÚTILES.

Diamantes artificiales.

Los sábios de Lóndres recibieron hace poco una gran sorpresa. Un anciano profesor recién llegado de las verdes montañas de Escocia, fué recorriendo sus casas mostrándoles cierto frágil y misterioso tubo de cristal, del tamaño de un cañon de pluma, dentro del cual brillaban multitud de puntitos que el anciano decia ser otros tantos diamantes fabricados por él.

Los sábios de Lóndres se congregaron á toda prisa; y como pocas se-

manas antes habian sido engañados por un iluso, que tambien creia haber descubierto el gran secreto de la cristalización del carbono, sometieron á las mas duras cuanto ciertas pruebas los diamantes del escocés. De todas salieron airoas; eran verdaderos diamantes, y solo faltaba explicar la historia científica de su composicion. Así lo ha hecho el inventor, ofreciendo en una nueva conferencia fabricar en presencia de sus jueces la preciosa piedra.

El sábio escocés se llama Hannay, y es profesor de la Universidad de Glasgow: los resultados que ha conseguido son mas felices que los que obtuvo su compatriota Mr James Mactear, quien tambien llegó á Londres hará cosa de un mes, anunciando haber encontrado el diamante artificial y luego no acertó á explicar cómo las muestras que presentaba eran simple ácido silítico cristalizado.

La parte científica del descubrimiento de Mr. Hannay es sencillísima. Sabiendo por anteriores ensayos, que los gases sometidos á alta temperatura y gran presión, tienen la propiedad de disolver sólidos que luego depositan en forma de cristales. concibió la idea de que el hidrógeno, podia obrar de igual suerte produciendo el diamante. Tal hipótesis, no resultó sin embargo, cierta en la práctica; pero en cambio descubrió el sábio que cuando en presencia de algun compuesto nitrogeno, se sometian á aquel procedimiento los hidrocarbónos ó sea los compuestos de hidrógeno y carbóno, estos se separaban, el hidrógeno quedaba libre y el carbóno se cristalizaba en la forma de los diminutos diamantes que contenia el tubo presentado en Londres á las lumbreras de la ciencia, por el profesor escocés. Mr. Hannay no expresó qué hidro-carbóno, ni qué compuesto nitrogeno, capaz de resistir altísima temperatura y gran presión, habia empleado en sus experimentos; pero es su explicacion tan sencilla y natural, y tan evidentemente verdaderas las piedras que ha exhibido, que no hay duda; de esta hecha se ha descubierto el gran secreto.

La fantástica ambicion de los alquimistas de la edad media se ha quedado en mantillas. Las fulgurantes ficciones de *El Dorado* de Voltaire, los jardines de Aladino y el famoso valle de Simbad el marino; la manía del sublime loco que pintó Balzac en su investigacion de lo absoluto, los ensueños del otro loco de la novela de Alfonso Karr, que creia poder llegar á conseguir el triunfo de las flores sobre las piedras preciosas, todo ha dejado de ser inverosímil, todo ha perdido el carácter de extraordinario. Como tantas otras locuras, la de la fabricacion del diamante, ha traspasado las fronteras de lo ridículo y risible para penetrar en las de lo verdadero y lo admirable.

Los *Montaña de Luz*, los *Regentes* y demas diamantes célebres por sus dimensiones, siguen siendo problemas para el químico; pero es seguro que su solucion progresará y se perfeccionará. Esperemos tambien tarde ó temprano, el sintetizador descubrirá el secreto por el cual unió la naturaleza los elementos que constituyen, el rubí, la amatista y el zafiro. Ya imita muy bien el lapis-lazuli, y la preciada perla se cria artificialmente como las ostras. Linneo fué quien descubrió el procedimiento.

Hoy por hoy, el profesor Hannay, solo ha logrado producir diamantes que apenas valen 20 reales, por mas que le han costado 25. Al saber esto

uno de los sábios de Londres, tranquilizó á sus colegas con estas palabras.

—Pequeño ó grande el diamante, la cuestion era producirlo artificialmente. ¿Se ha conseguido? Pues en la esfera científica el problema está resuelto.

Regocijense las damas aficionadas á deslumbrar no solo con sus ojos sino con sus joyas. Mr Hannay pondrá en breve el diamante al alcance de todas las fortunas, para lo cual no necesita agrandar muchos sus cristalizaciones, si se tiene en cuenta que un diamante de doble diámetro que otro vale 64 veces mas. Si el diámetro es triple, su precio aumenta 729 veces y si es cuadruple, 4.096. Apesar de esta enorme proporcion, ó mejor dicho desproporcion, los diamantes de tamaño extraordinario se venden á precios fabulosos porque los vende el capricho y el capricho los compra.

Antes que Mr. Hannay han procurado anticiparse á él otros sábios: Roberto Boyle compatriota suyo y padre de la química moderna como le llaman en la Gran Bretaña, Lawisier, Necoton, Petz, Despretz Gopper, y aunque todos, despues de prolijos estudios convinieron en que como ha dicho un físico alemán parodiando al Evangelio: «En el principio era el carbono... y aunque no hay en la naturaleza cuerpo mas abundante que él, ninguno consiguió cristalizarle.

No hay un problema químico que haya costado mas vigiliias y mas insomnios, que el de la fabricacion del diamante; tan inútil para la ciencia y las artes, y sólo destinado á satisfacer la vanidad humana ó como le llama el célebre filósofo é historiador inglés Carlyle: *la primera necesidad espiritual del hombre bárbaro*. Será así tratándose del hombre, pero digan lo que quieran, el diamante es una necesidad espiritual de la mujer.

El Cautchuc, la madera y los metales.

Se ha inventado una pasta para adherir de una manera consistente el primero de los tres productos con cualesquiera de los otros dos. Es una solucion de goma laca en amoniaco. Basta para obtenerla mezclar una cantidad de dicha goma muy pulverizada con diez partes iguales á ella de amoniaco concentrado. Al calor se forma en breve tiempo; sin calor en cuatro ó cinco dias. Esta composicion suaviza el cautchuc y despues de la volatilizacion del amoniaco se pone muy dura y es tan impermeable al aire como á los gases.

No faltará algun industrial á quien aproveche la receta.

La sal bajo un nuevo punto de vista.

—Caballero ¿me dá V. fuego?
—Se me apagó el cigarro, pero tome V. un fósforo.
—Gracias.... —¡ay! ¡ay!
—¿Qué ha sido eso?
—Que me he quemado con una chispa del fósforo y veo las estrellas!
Lo creo... esas quemaduras son molestas á veces peligrosas.
—Me pone V en cuidado.
—No hay que alarmarse; con mojarse el dedo quemado en agua y sal, se cura en seguida.

—¿Y cuándo no hay á mano ese remedio?

Se pide á la primera buena moza que pase, un poco de saliva y es lo mismo. La que menos lleva siempre en la boca un granito de sal.

Conque quedan ustedes enterados.

Daniel Garcia.

Dá cuenta *La Epoca* de la reproduccion de las inundaciones en Alicante, Murcia y Valencia, y dice:

«Existe en la Junta nacional de socorros algunos millones de reales disponibles: ¿no seria conveniente invertirlos en obras de defensa contra la salida de madre de los rios? ¿No seria oportuno facilitar la salida de las aguas y hasta oponer algun obstáculo á su rápida y no interrumpida carrera? ¿No debe pesar algo en nuestro ánimo el recuerdo de la inundacion de Alcira en 1865 y las tristísimas del 14 de Octubre en 1879 en Murcia, Lorca, Orihuela y Almería, para que seamos mas previsores ante hechos por desgracia repetidos y casi olvidados?»

El Júcar, el segura y el Guadalentin, desbordados ayer, son otros tantos anuncios de la Providencia para que pensemos en algo útil á nuestros semejantes, en algo que la ciencia tiene previsto y el buen sentido aconsejado.

Los españoles suelen acordarse de las catástrofes cuando llegan á nuestras puertas, cuando no hay medio de dominarlas y de vencerlas.»

Buenos estarian á estas horas los pueblos inundados si no tuvieran mas recursos ni mas auxilios que los de la Junta nacional, y seguros pueden tambien vivir, confiados en lo que esa Junta haga.

Y no es, como dice *La Epoca*, que nos acordemos de las catástrofes cuando llegan á nuestras puertas, es que, aunque el pueblo se desgañite y la prensa clame todos los dias, el Gobierno no oye, porque no quiere oír mas que lo que le dicen sus aduladores; y si se forman juntas, de estas no se hacen caso, y se hace lo que quieren los caciques.

JURISPRUDENCIA ADMINISTRATIVA.

El Boletín de la Revista de los Tribunales inserta en su número último la siguiente resolucion, que la creemos aplicable aquí en dos ó tres casos:

«*Diputaciones y Comisiones provinciales.—Limitacion de sus facultades y carácter de sus acuerdos.*—En ningun artículo de las leyes Electoral, provincial ni municipal se concede á las Comisiones provinciales la facultad de disponer la formacion de las listas electorales en época alguna, y mucho ménos en época distinta de la marcada por la ley, ni de señalar para la presentacion y resolucion de los recursos de alzada periodos y plazos diferentes de los que la misma ley establece.—El art. 85 de la ley provincial de 2 de Octubre de 1877, al colocar á las Diputaciones y Comisiones provinciales bajo la dependencia del Gobierno, y al conceder á éste el derecho de suspension para impedir las infracciones de la Constitucion y de las leyes, se atribuye implícita y necesariamente la facultad de revocar los acuerdos de las expresadas corporaciones, cuando en ellos hubiera habido extralimitacion de atribuciones ó infraccion manifiesta de las disposiciones vigentes. (R. O. de 4 de Marzo de 1880, G. del 16.)»

Noticias Generales.

Madrid 31.

En los pueblos de la Freche y Campomanes (Oviedo), ha aparecido una partida de malhechores compuesta de 30 hombres, habiendo inutilizado la línea telegráfica. Fuerzas de la guardia civil han salido en persecucion de dicha partida, y la comunicacion telegráfica ha quedado restablecida á las pocas horas.

El duque de Montpensier es esperado en Sevilla á principios de este mes.

Ha llegado á Valencia el ex-ministro francés Mr. Leon Say.

Dicho señor se propone visitar Alicante, Elche, Murcia, Cartagena y algunas otras poblaciones de aquella costa.

Se ha prorogado hasta el dia 16 del mes de Abril el plazo para obtener las cédulas personales sin recargo.

La expedicion proyectada para hoy á

Toledo por S. A. la Princesa de Asturias y las Infantes ha tenido que aplazarse hasta el viérnes de la presente semana, por haberse sentido afectada por una fuerte jaqueca la Infanta doña Paz. Por este motivo no pudo asistir ayer S. A. á la inauguracion de la nueva estacion del ferrocarril de Madrid á Ciudad-Real y Badajóz.

Parece se ha suspendido la vista anunciada para hoy de la causa que se sigue á doña Baldomera Larra. El motivo de la suspension ha sido un incidente presentado por un imponente de la célebre banquera.

Ayer se verificó ante el juzgado del Hospital la vista de la causa contra don José Salmeron Obispo, por el delito de parricidio. El fiscal pidió para el procesado la pena de muerte. Le defiende el letrado D. Carlos Groizard, que continuará hoy en el uso de la palabra, por haberse suspendido ayer el acto.

Le ha sido concedida al eminente artista Sr. Sarasate la encomienda de Isabel la Católica.

El fiscal del Supremo ha devuelto á la sala segunda de dicho tribunal el expediente de indulto del regicida Otero. Dicha sala emitirá probablemente hoy su informe y despues pasará al ministro de Gracia y Justicia.

El ministro de Marina remitió por el último correo de Cuba, una comunicacion al general Beranger, manifestándole que el gobierno no aceptaba la dimision que habia presentado del cargo de comandante general del apostadero de la Habana.

Esta tarde á las dos reanudarán sus sesiones los Cuerpos Colegisladores.

En la sesion de hoy del Congreso, y pasadas las horas destinadas á preguntas é interpelaciones, el Presidente de la Cámara propondrá que las sesiones duren seis horas, con objeto de acelerar la discusion de los presupuestos de Cuba.

Es posible que algun diputado centralista defiende la conveniencia de que se discutan primero los de la Península; el gobierno declarará que considera mas urgentes los de las provincias Ultramarinas, y á no ocurrir ningun incidente imprevisto, creése se acordará en volacion ordinaria la propuesta del conde de Torneo.

En la interpelacion sobre los asuntos del Noroeste, que continuará hoy, hará uso de la palabra el Sr. Carvajal.

Varios diputados del partido constitucional decian anoche que, á su juicio, la cuestion de las líneas del Noroeste, por ser esencialmente Administrativa, podia ser tratada con entera libertad por cualquiera de los representantes del partido, sin que causara extrañeza el que sostuvieran diversos criterios en este asunto.

Esta tarde á la una se reunirán en casa del Sr. Figuerola los Sres. Llano y Peral, Cervera, Solís, Alvarez Ossorio y los directores de los periódicos *La Discusion*, *La Nueva Prensa*, *El Figaro*, *El Demócrata* y *La América*, para ocuparse de la forma de publicacion del manifiesto.

Parece que un funcionario importante de las islas Filipinas dejó autorizado á un amigo suyo para que en el caso que el gabinete presidido por el Sr. Cánovas del Castillo presentara su dimision y le sea admitida, si el partido constitucional es el llamado al poder, presente en su nombre la dimision de su elevado cargo. Prevision fué.

De regreso ya en Madrid el señor conde de Balmaseda, es seguro que hoy mismo celebrará una importante conferencia con el general Martinez Campos, á la que es posible concurren tambien el Sr. Posada Herrera y un constitucional de reconocida importancia.

Habiendo llegado anoche á Madrid el general Villate, la premura de esta reunion parece reconocer por causa el pro-

yectado viaje del general Martínez Campos y su amigo el conde de Balmaseda á Extremadura en compañía del señor marqués de Monsalud. Lo probable es que ambos señores pasen diez ó doce días en las posesiones que allí posee el último de los nombrados.

Esta noche debían salir para dicho punto, pero es muy probable que no lo realicen, y hasta que suspendan el proyectado viaje, si, como es seguro, el gobierno pone desde luego á discusión los presupuestos de la isla de Cuba en vez de los de la Península, pues en los primeros, como ya hemos anunciado á nuestros lectores, desea tomar una parte muy activa el jefe del anterior gabinete.

Gacetas.

Está visto que aquí el bando y las ordenanzas son letra muerta para el Sr. Alcalde y sus dependientes.

Tres reclamaciones llevamos hechas sobre el solar que existe frente al Instituto de segunda enseñanza, convertido en un verdadero *legio*, y nada; por mas que le citamos al Sr. Alcalde el artículo de las ordenanzas en que se dispone que los solares enclavados en la población deben cercarse, no se hace caso, menospreciando de esta manera la ley y desatendiendo la queja de los vecinos que tienen un perfecto derecho á que se les atienda y se cumpla el referido artículo, á no ser que se nos repita aquella frase célebre de *yo no entiendo de leyes*.

Creemos que por esta vez, el Sr. Alcalde no echará en saco roto nuestro ruego, ya que es la cuarta reclamación que hacemos en este sentido.

Así me gusta.—A pesar de nuestras advertencias siguen establecidos los juegos de pelota en las calles mas céntricas. Estos abusos creemos que han de dar un día resultados; y no decimos mas.

Se nos olvidaba decir que para la Guardia municipal no hay ley que deba hacerse respetar, no pueden denunciar á nadie; su misión esta reducida á ir detrás de los Alcaldes en las procesiones y firmar la nómina á fin de mes, cuando se les paga.

Bueno vá el oleo, padre cura!

Por fin.—Hemos sabido que el expediente de nulidad de las elecciones municipales verificadas en Mayo, y que se habia reclamado por real orden, hace mas de un mes, ha sido remitido á la superioridad el día 2 del corriente, despachado por el Gobernador interino Don Serafin Ruiz.

Solo falta ahora que las dilaciones no continúen en Madrid.

Otra te pego.—Pues señor, no falta mas que un viva á la anarquía y decirles á los maritornes que puedan echar aguas á la calle cuando y como quieran: sacudir el polvo sobre el transeunte, y barrer la calle á la hora que les acomode ó no barrerla ni rociarla si no quieren, y depositar en ella los liestos y basuras á la hora que se les antoje; el Alcalde, para no tomar disgustos, nada ha de decirles.

Sean ya los industriales que no solo pueden ocupar las aceras, si que tambien toda la calle con sus industrias, y que los herreros, cerrajeros ú otros establecimientos están calificados de incómodos, pueden establecerse en las calles principales, y trabajar de día ó de noche, cuando se les antoje.

Ya lo saben los aficionados á perros de presa, á disparar cohetes rateros, á volar cometas, á jugar en las tabernas, á exponer estampas y fotografías inmorales ó irreligiosas, á recitar romances ó cantar coplas lascivas; no hay Bando, nadie les ha de decir nada, pueden hacer lo que gusten.

Los que obran casas pueden levantarlas sin licencia, pueden ó no poner las canales, pueden dejar los escombros en la vía ó llevárselos á depositar aunque sea en la Glorieta; pueden subordinarlas al capricho en todo; no hay ley que les obligue á nada.

Los tartaneros y cocheros interceptar el tránsito donde quieran; llevar ó no luz de noche; correr ó oír despacio; ir ellos á pié ó dentro de los carruajes; no hay ley que les prohiba nada ni autoridad que deba aplicarla; pueden atropellar al vecino ó molestar por lo menos.

Serenata.—Anteanoche á las nueve, fué obsequiado con una serenata, dada por la banda de música del Ayuntamiento, el Sr. D. Bartolomé Molina, gobernador nombrado recientemente para el mando de esta provincia, el cual, como digimos en nuestro número de ayer, habia llegado á esta ciudad en el vapor *Guadiana* en la mañana del mismo día.

Certámen.—La ilustrada Junta directiva del Liceo de Granada, ha tenido la atención, que le agradecemos, de remitirnos el programa del certámen artístico-literario que ha acordado celebrar el 31 de Mayo próximo.

Los temas del certámen poético son estos: Primero. Composición á «La rendición de Granada y entrada en ella de los

Reyes católicos». Premio, una Pluma de oro. Accésit, una Pluma de plata.—Segundo. Composición á «La Independencia Española». Premio, una Rosa de oro. Accésit, una Rosa de plata.—Tercero. Oda á «San Juan de Dios». Premio, una Granada de oro. Accésit, una Pluma de plata.—Cuarto. Una composición que no exceda de doscientos versos; el metro voluntario y el tema libre. Premio, un Pensamiento de oro. Accésit, un Pensamiento de plata.—Quinto. Trabajo en prosa sobre «Una tradición granadina». Premio, una Pluma de oro.—Accésit, una Pluma de plata.—**Certámen artístico.**—Pintura. Una Camelia de oro al mejor cuadro de autor granadino. Accésit, una Camelia de plata.—Escultura. Un clavel de oro á la mejor escultura ó modelado de autor granadino. Accésit, un clavel de plata.—**Certámen musical.**—Una Lira de oro al autor del mejor «Himno al Géniio del Arte». Accésit, una Lira de plata.

Los trabajos literarios y artísticos se admitirán hasta el 15 de Mayo, y los musicales hasta el 10 del mismo mes.

Noticias frescas.

Ha llegado Don Rosendo.
¡Lo entiendo, lector, lo entiendo!

Don José se va á marchar.
¡Gracias que voy á cobrar!

Pronto, no lo digo en balde,
Vendrá Don Paco de Alcalde

Ha vuelto á hacer dimision
El señor de Don Ramon.

Vinieron los diputados
Y en su banco están sentados.

Ahora las oposiciones
Lucirán en las sesiones.

Yo espero con alegría,
Ver las actas de Almería.

De oro será la cuestion
Si está allí la oposicion.

Con la mayor arrogancia
Vá á ver la luz *La Constanca*.

A su encuentro, para el veinte,
Le saldrá *El Independiente*.

Dice el Alcalde primero,
Que en sus arcas no hay dinero.

Y afirma el depositario,
Que su caja es un osario.

Los acreedores á esto
Maldicen el presupuesto.

Y culpan de estos estragos
Al ordenador de pagos.

Hay músico que no toca,
Porque nada entra en su boca.

Todo el año van á estar
Los de Junio sin cobrar.

Muchos están esperando
Que se publique ese bando.

Los quintos están aquí.
Ya lo sé, SÍ, HOMBRE, SÍ.

¡Albricias, lector, albricias!
Se acabaron las noticias.

PREGUNTA NUMERO 32.

—¿Cuándo se le dan á algunos serenos, municipales y empleados de consumos, que cesaron en Junio, sus pagas, puesto que á la mayor parte se les ha satischo ya por medio de recibo? La respuesta la dará el Sr. Alcalde cuando quiera.

Baile.—Esta noche, desde las 7 hasta las 12, tendrá lugar un baile de confianza en los salones altos de San Pedro el Viejo, no habiéndose podido verificar el pasado domingo por causa del tiempo.

Teatro especial.—Acaba de inaugurarse en Nueva-York un teatro sumamente original.

La sala es de forma elíptica, con tres filas de palcos de radios desiguales. Las columnas y las pilastras son de madera de haya, con incrustaciones de marfil y oro.

Segun una idea, ya puesta en práctica en el teatro de Beyreuth, por Ricardo Wagner, la orquesta es invisible; pero con la diferencia de que los músicos se hallan colocados en una especie de palco cerrado con cortinones de terciopelo, encima del frontispicio de la escena; mientras que en Beyreuth los músicos están instalados á muchos metros bajo el nivel del escenario.

El telon está formado de una inmensa pieza de seda, bordada á mano, de admirable trabajo, y que representa multitud de plantas é insectos multicolores.

Este teatro de una riqueza fabulosa, posee dos escenas superpuestas.

Mientras se representa en una, los

maquinistas preparan la otra, colocan decoraciones, los muebles, etc., etc.

En cuanto baja el telon, la escena sobre que se acaba de representar se hunde, y la otra desciende ocupando su lugar para subir de nuevo en el próximo cambio de decoracion, y así sucesivamente.

Esta maniobra se ejecuta con tal rapidez, que el mas largo entreacto apenas si dura cinco minutos.

La noche de la inauguracion el público se interesó poco por el espectáculo. Por el contrario aplaudió frenéticamente al arquitecto, al pintor, al decorador, al tapicero y sobre todo al maquinista, que hizo maniobrar á la vista de todos el mecanismo de la doble escena.

Puede decirse que este es el gran acontecimiento que, al presente preocupa al público de Nueva-York.

Descubrimiento.—Asegura un periódico que para desterrar á las hormigas de los aparadores, basta colocar en él un plato de café usado.

Vanidad.

Reina del Universo
la sociedad te ha visto,
en orgías saturnales,
en salones, en circos,
en palacios de Reyes,
en rancios pergaminos,
atraer los incáutos,
sin ver que todo el brillo
de tu encumbrada fama
de tu torpe delirio
es tener por cubierta
un tejado de vidrio,
que al romperse la historia
prepara tu silicio.
¡Cuantos de esta manera
han estado tranquilos,
viviendo vanamente;
muriendo en un asilo!

Ciclón.—Dice un periódico de Cádiz.

«Como á las cuatro de la tarde del domingo último, empezó á verse el que con rapidez vertiginosa avanzaba del Norte con direccion al Sur, y que debia pasar por encima de la población.

El aspecto del cielo era terrorífico, presentaba todo él, por la parte indicada, un color negruzco ceniciento de repugnante matiz; ligeras y vaporosas nubes blanquecinas mas bajas y rápidas, precedían como precursoras á la tormenta que cada vez se acercaba mas.

Entre el sol que hasta pocos momentos antes alumbró, siendo eclipsado por la oscuridad del ciclón, y la lobreguez que este esparció, llegó á formarse un contraste aterrador.

Apenas divisada la tormenta y notada la oscuridad, gruesas gotas de agua se desprendieron de las nubes, al par que estridente trueno y pálido relámpago, soplando al mismo tiempo viento huracanado del referido cuadrante.

Rápido en su carrera, el ciclón desapareció con la misma velocidad que se presentara, y es de temer que á su paso por do quiera que hubiese atravesado y á donde se dirigiera, haya producido estragos de consideracion ó cuando menos lluvias torrenciales.»

Ganga.—Por las dos terceras partes de su valor se vende una casa en sitio céntrico, próximo á la calle Real.

Rentua de alquiler el 9 por 100 del valor en que se enagena.

Sébase.—La alcaldía de barrio del cuartel 4.º, se ha trasladado á la calle de Mariana, núm. 4.

Como aquí.—Dice un periódico de Madrid en su seccion comercial:

«El trigo, segun leemos en algunos colegas, sigue con gran tendencia á la baja en los mercados del país y en el extranjero. En Nueva-York, Baleares, Aragon y Castilla ha disminuido bastante el precio, sin que se haya dejado sentir de una manera sensible en el del pan.»

Cementerio público de Almería.—Estado que el Capellan Gefe Inspector del mismo pasa al señor Alcalde consuetudinario de esta capital de los cadáveres sepultados en todo el mes de Marzo de 1880.

Hombres.	Mugeres.	Niños.	Niñas.	Total.
20	37	23	20	100

Almería 31 de Marzo de 1880.—Antonio García Porta.—Es copia.—La Muela.

Efemeride.—4 de Abril de 1505.—Concláyese la magnífica catedral de Huescar.

5 de Abril de 1843.—Inaugúrase en Madrid la Escuela especial de Estado mayor militar.

DIRECCION ESPECIAL DE Sanidad marítima de Almería.

Nota de los buques entrados en este puerto el día 1.º y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, vapor español Guadiana.

De Sevilla, místico id. Virgen del Carmen.

De Cádiz, goleta idem Carmen y Dolores.

De Roquetas, 2 botes id. San Miguel y Santa Rosa.

DESPACHADOS.

Para Málaga, vapor español Guadiana.

Para Aguilas, místico id. Virgen del Carmen.

Para Cádiz, quechamarin id. Inmaculada Concepcion.

Además una balandra, un laud y 2 botes.

RECAUDACION EN LOS FIELATOS EN LOS DIAS 30 Y 31.

Pts. Cts.

Fielato del Puerto.

Recaudacion por consumos. 350'66 } 387 34
Idem por arbitrios. 36'68

Fielato del Sol.

Recaudado por consumos. » » } 14 64
Idem por arbitrios. » »

Barrio-Alto.

Recaudacion por consumos. » » } 73 22
Idem por arbitrios. » »

Fielato de Granada.

Recaudado por consumos. 664'88 } 698 60
Idem por arbitrios. 33'72

Matadero.

Por carne. 155 60

Total. 1.329 40

Almería 31 de Marzo de 1880.—El Alcalde, La Muela.

¡BARATO!

En el establecimiento de los sucesores de D. Mariano H. Fernandez, Tiendas, 5, se realizan las sillas de regilla en todos colores, al precio baratísimo de 28 rs. una. En los demás muebles de esta clase ofrecemos tambien ventajas desconocidas, así como en las camas de hierro inglesas y sevillanas, en cuyos artículos tenemos un abundante y variado surtido.

VENTA.

Se hace de una casa de dos pisos, en esta ciudad, calle de Guadiana, núm. 19. En la misma casa darán razon.

VENTA.

Se halla de venta, en el convento de las monjas de San Anton, dos magníficos cuadros al óleo. Están de manifiesto en el referido convento, para las personas que deseen comprarlos.

SERRIN DE CORCHO

de la acreditada fábrica de CANO Y BLANCA.

Para partidas de importancia entenderse con su representante D. José Lopez Guillen, despacho de los Sres. Silcluna y Lopez.

COCHE DE ALMERÍA Á BERJA.

El despacho de billetes de este carriage, que estaba establecido en la calle de Jovellanos, frente al Gobierno civil, se ha trasladado á las oficinas del de Almería á Murcia, calle de Mendez Nuñez.

SE VENDEN TRES CASAS DE Splanta baja, situadas una en la plaza de Cepero, núm. 12, y dos en la calle de Cepero, números 13 y 4. Para mas informes pueden acudir á la calle del Cepero, núm. 4.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

SOCIEDAD LÍRICO-DRAMÁTICA.

Funcion para hoy Domingo 4 de Abril de 1880.

- 1.º Sinfonia.
- 2.º La preciosa zarzuela en dos actos, letra de D. Mariano Pina Dominguez y música de D. Manuel Fernandez Caballero, titulada

LA GALLINA GIEGA.

- 3.º La graciosa zarzuela en un acto de los señores Frontaura y Barbieri, cuyo título es

UN CABALLERO PARTICULAR.

A las ocho.

